Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980.
Que en razón de los honores dispuestos por el Tribunal a su ex integrante Dr. Emilio Miguel
Roberto Daireaux (Acordada Nº 8/80), corresponde hacerse
cargo de los gastos originados por su sepelio.-

Que en consecuencia, se resuelve:

Remitir la factura adjunta a la Subsecretaría de Administración a los efectos de su pago.Regístrese.-

Acouston 640 FIELD